

MENDOZA, 5 JUN 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 7122/18 caratulado: "GÓMEZ, Cristian s/ Equivalencia - Carrera Diseño Industrial."

CONSIDERANDO:

Lo informes favorables de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Cristian Fabián GÓMEZ SOTO (Registro N° 23.425) las siguientes asignaturas: "Inglés Técnico" con una carga horaria de TREINTA (30) horas, "Compresión y Producción de Textos" con una carga horaria de SESENTA Y OCHO (68) horas, "Algoritmia y Programación" con una carga horaria de SESENTA Y OCHO (68) horas, "Electrotecnia" con una carga horaria de CIENTO DOS (102) horas, cada una con validez a UN (1) espacio curricular electivo del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 4 2 3

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prot. ARTURO EDUARDO TASCHEROT

DARLOS BRAJAK